



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **6800** /2016.-

ARICA, 25 DE ABRIL DE 2016.-

VISTOS:

- a) Decreto Alcaldicio N° 4705, de fecha 22 de Marzo de 2016, que aprueba programa "LA COMUNIDAD CELEBRA EL DIA DE LA MADRE 2016".
- b) Memorandum N° 487, de fecha 20 de Abril de 2016, de Relaciones Públicas, que solicita modificar el Decreto Alcaldicio N° 4705, de 2016.
- c) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

MODIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 4705, de fecha 22 de Marzo de 2016, que aprueba programa "LA COMUNIDAD CELEBRA EL DIA DE LA MADRE 2016", en lo siguiente:

DONDE DICE:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes - otros Relaciones Publicas	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$5.000.000.- Iva Incluido
Alimentación	215.22.08.011.006	Otros Eventos	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 1.000.000.- Iva Incluido
Movilización	215.22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 500.000.- Exento I.V.A
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 200.000.- Iva Incluido
Contratación Artistas Locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 1.500.000.- Imp. Incl.

DEBE DECIR:

CONCEPTO	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	SUBPROGRAMA	MONTO
Pasajes	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes - otros Relaciones Publicas	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$3.150.000.- Exento Iva
Alimentación	215.22.01.001.002	Para personas (alimentos y bebidas)	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 1.000.000.- Iva Incluido
Movilización	215.22.08.007.003.002	Gastos pasajes - otros Relaciones Publicas	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 500.000.- Exento I.V.A
Servicio de Impresión	215.22.07.002.002	Otros servicios de impresión	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 500.000.- Iva Incluido

Contratación Artistas Locales	215.21.04.004.001	Honorarios Comunicaciones y Eventos	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 2.100.000.- Imp. Incl.
Adquisición de géneros para ornamentación	215.22.02.001	Textiles y acabados textiles	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 150.000.- Iva Incluido
Contratación de Productora para servicio de facilitadores	215.22.08.011.011	Producción de Eventos p/terceros R.R.P.P.	Área de Gestión N° 5 Programas Recreacionales	\$ 800.000.- Iva Incluido

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SUC/ATF/CCG/bcm.-

Handwritten signature
 CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



Handwritten signature
 DR. SANDRO URRUTIA CARDENAS
 ALCALDE DE ARICA